

MINISTERIO PÚBLICO: reforzamiento indispensable

José Hurtado Pozo

En noviembre de 1981, se publicó la primera edición de mi libro *El Ministerio Público* y, dos años más tarde, fue necesario publicar la segunda edición. En el prólogo de esta, manifestamos que quizás tres circunstancias la habían hecho indispensable. En primer lugar, la primera edición se había agotado. En seguida, el hecho que entonces era la única obra peruana dedicada al análisis del nuevo Ministerio Público y, por último, la índole práctica de su contenido.

Este éxito fue tal vez alimentado por el objetivo mismo de la publicación: “proporcionar a jueces, fiscales y abogados un instrumento de trabajo que les facilite su labor diaria; así de poner en manos de nuestros estudiantes una fuente de información que enriquezca sus conocimientos y los incentive a estudiar críticamente nuestra realidad jurídica.”

Las diversas y serías publicaciones editadas sobre los diversos aspectos normativos y prácticos del complejo funcionamiento del Ministerio Público demuestran que de algo sirvió despertar el interés por tan fundamental institución. Satisfacción, sin embargo, bastante atenuada, por la manera como se han desarrollado sus actividades en el complejo contexto social, político y judicial.

Los intereses partidistas de la mano con la incontrolable corrupción han desnaturalizado su función, llevándola casi a la acefalía. No obstante, y menos mal, núcleos de funcionarios han mantenido el impulso indispensable para justificar su existencia como cogestora de la legalidad, de la administración de justicia y de los derechos humanos.

En la crisis actual que la sacude, esperamos que la designación de Pablo Sánchez, correcto y experimentado funcionario, como Fiscal de la Nación interino, constituya un paso decisivo para el inicio de una reestructuración y reorientación del Ministerio Público. Es una tarea sobrehumana, que requiere la cooperación de todos los miembros honestos, que estén firmemente decididos a evitar que se desnaturalice la función del Ministerio Público y a lograr que los políticos y demás ciudadanos comprendan sus esfuerzos a pesar de no contar con los medios personales y financieros suficientes.

Como muestra de apoyo y confianza a quienes laboran en favor del éxito del Ministerio Público, volvemos a difundir nuestra obra, esperando que a pesar de su desactualización sirva de información en cuanto a lo sustancial.

Fribourg, marzo 2022.